



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SANAA SGFA-07-2017 "ADQUISICIÓN DE LOTE No.1 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA DEL PERSONAL PERMANENTE DEL SANAA; LOTE No.2 PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE SANAA Y LOTE No.3 PÓLIZA DE FIANZAS DE FIDELIDAD PARA EMPLEADOS DEL SANAA; PERÍODO 2017-2018"**

En la ciudad de Comayagüela, M.D.C. a los ocho días del mes de agosto del año 2017, siendo las nueve con cincuenta minutos de la mañana (09:50 a.m.), reunidos en la Sala de Conferencias de la Gerencia General de SANAA, (según Enmienda No.2) para la Recepción y posterior apertura de los sobres contentivos de las ofertas de la Licitación Pública Nacional SANAA SGFA-07-2017 "Adquisición de Lote No.1 Póliza de Seguro Colectivo de Vida del Personal Permanente del SANAA; Lote No.2 Póliza de Seguro de Vehículos de SANAA y Lote No.3 Póliza de Fianzas de Fidelidad para Empleados del SANAA; Período 2017-2018".- **PRIMERO:** Se dio inició al acto en el Salón de Sesiones de la Gerencia General de SANAA, presidido por el Abog. Obil Tinoco, representante del Departamento de Licitaciones y Contrataciones del SANAA, con la comparecencia de los siguientes empleados y miembros del Comité de Recepción y Apertura de Ofertas: Abog. Delmi Valladares en representación del Departamento Legal, Lic. Delsy Lizeth Sabillon en representación del Departamento de Recursos Humanos; P.M. Franklin Valladares en representación de la Subgerencia Administrativa Financiera; Ing. Marcela Girón Oficial de Transparencia en calidad de observadora; Lic. Argelia López y Sarahy Coello, en representación del Departamento de Licitaciones y Contrataciones y los Representantes de los oferentes participantes: Valerie E. Bu Moya en representación de SEGUROS LAFISE; Josías H. Ramos, en representación de SEGUROS CONTINENTAL y Darío Oyuela en representación de FICOHSA SEGUROS.- **SEGUNDO:** El Abogado Obil Tinoco, dio la bienvenida y procedió a la apertura de las ofertas recibidas, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.).- **TERCERO:** De conformidad al numeral 27 IAO de las Bases de Licitación, Apertura de las Ofertas, se estableció el procedimiento a emplearse en el presente acto y que solamente se le daría lectura, a cada una de las ofertas, en lo concerniente a: a) Carta de presentación de la oferta. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta, de ésta se dará lectura a lo siguiente: monto y vigencia de la garantía, número e institución bancaria o compañía de seguros que la emite, c) Número de folios que conforman la Oferta.- Dejándose para una evaluación posterior el resto de los documentos presentados a cargo de la Comisión Evaluadora.- **CUARTO:** Acto seguido se abrieron los sobres originales de cada uno de los oferentes, con el objeto de conocer los montos de sus ofertas, así como los datos relacionados a la Garantía de Mantenimiento de Oferta de conformidad a lo estipulado en las Bases de Licitación: 1) Empresa Oferente: SEGUROS LAFISE: Monto Ofertado: Lote No. 1 Póliza de Seguro de Vida del Personal Permanente del SANAA por SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L 665,168.49); Lote No.2 Póliza de Seguro de Vehículos de SANAA por CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ( L 155,484.67); Lote No.3 Póliza de Fianzas de Fidelidad para empleados del SANAA por NOVENTA MIL OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L 90,008.41) para un total de NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L 910,661.57); Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Compañía de seguros EQUIDAD No. FI-SO-1753-0 por un monto de TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 35,000.00) con vigencia del 08 de agosto del 2017 hasta el 25 de enero del 2018, consta de 127 folios, presenta original, copia física y electrónica de la oferta; 2) Empresa

*[Vertical list of handwritten signatures]*

*[Horizontal list of handwritten signatures]*

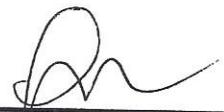


Oferente: SEGUROS CONTINENTAL: Monto Ofertado: Lote No. 1 Póliza de Seguro de Vida del Personal Permanente del SANAA por QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 560,362.50); Lote No.2 Póliza de Seguro de Vehículos de SANAA por OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS ( L 83,789.04); Lote No.3 Póliza de Fianzas de Fidelidad para empleados del SANAA por CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L 44,513.35) para un total de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L 688,664.89); Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Banco de Los Trabajadores No. SPS-011/2017 por un monto de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 15,000.00) con vigencia del 08 de agosto del 2017 hasta el 05 de diciembre del 2017, consta de 123 folios, presenta original, copia física y electrónica de la oferta; **3) Empresa Oferente: FICOHSA SEGUROS: Monto Ofertado: Lote No.2 Póliza de Seguro de Vehículos de SANAA por TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ( L 336,865.62); Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por Banco de Occidente No. 301/2017 por un monto de SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 7,500.00) con vigencia del 08 de agosto del 2017 hasta el 10 de febrero del 2018, consta de 117 folios, presenta original, copia física y electrónica de la oferta; QUINTO: Seguidamente se les preguntó a los oferentes si había alguna observación al acto, y no habiendo observaciones, queda para constancia en la presente acta que de acuerdo a lo establecido en las IAO numeral 28 Confidencialidad de las Bases de Licitación que literalmente expresa: "No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y pos-calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato", misma que se relaciona con el Artículo 6, párrafo tercero de la Ley de Contratación del Estado.- No habiendo más que tratar, se levantó la presente acta en el mismo lugar y fecha, siendo las diez con veintinueve minutos de la mañana, firmando para constancia los suscritos:**

  
 Abog. Obil Tinoco  
 Departamento de Licitaciones y Contrataciones

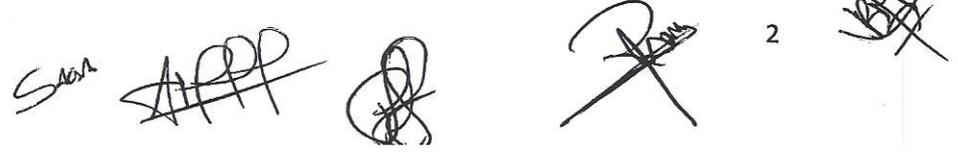
  
 Lic. Argelia López  
 Departamento de Licitaciones y Contrataciones

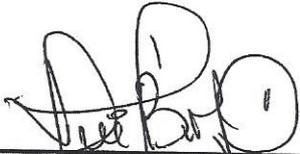
  
 P.M. Franklin Valladares  
 Subgerencia Administrativa Financiera

  
 Ing. Marcela Girón  
 Oficial de Transparencia ( Observadora)

  
 Lic. Delsy Lizeth Sabillon  
 Departamento de Recursos Humanos

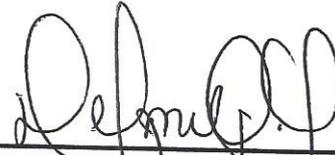
  
 Lic. Sarahy Coello  
 Departamento de Licitaciones y Contrataciones



  
Valerie E. Bu Moya  
Seguros LAFISE

  
Josias H. Ramos  
Seguros Continental

  
Darío Oyuela  
Seguros FICOHSA

  
Abog. Delmy Valladares  
Departamento Legal SANAA

